

Saltillo, Coahuila a 22 de Julio 2019
COCCAM/314/2019

AQUIEN CORRESPONDA

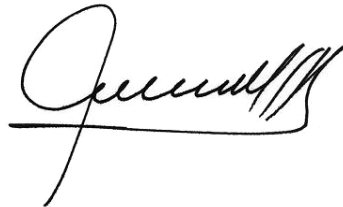
ASUNTO: PERIODO VACACIONAL

La comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico, en apego al oficio/circular SSEyA/06/2019 y con fundamento en el Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila; el periodo vacacional de verano será del lunes 22 de julio y reanudando labores el día lunes 05 de agosto del año en curso.

Por lo anterior se realizarán guardias únicamente de atención al público y todos los procedimientos administrativos-operativos, así como recepción de documentos se aplicaran con fecha del 05 de agosto fecha oficial de labores.

Sin más, reitero mis más atentos saludos personales.

A T E N T A M E N T E
EL COMISIONADO COCCAM



DR. MARIO SERGIO ORTEGA CHÁVEZ

c.c.p.- Archivo